



CUT: 160121-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0180-2025-ANA-AAA.UV-ALA.CV

Santa Ana, 27 de octubre de 2025

**ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI****VISTO:**

El expediente administrativo con CUT 160121-2025, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE SANIRIATO DEL C.P. DE PANGA DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°116-2025 ANA-AAA.UV-ALA.CV/FCQ y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 160121-2025

RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 43405.800 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE SANIRIATO DEL C.P. DE PANGA DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Riachuelo CACHINGARI					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 738960.0000 / Norte: 8637511.0000 Altitud: 961.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :3686.520	Feb :3329.760	Mar :3686.520	Abr :3567.600	May :3686.520	Jun :3567.600	Jul :3686.520
Ago :3686.520	Set :3567.600	Oct :3686.520	Nov :3567.600	Dic :3686.520	Total :43405.800	



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 959F7735

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE SANIRIATO DEL C.P. DE PANGOA DEL DISTRITO DE ECHARATE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cusco, Prov: La Convención, Dist: Echarate Centro Poblado de Saniriato
Ubicación Administrativa	AAA: Urubamba Vilcanota, ALA: La Convención

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

SANDY DAVID HUAMAN BACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA LA CONVENCION



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 959F7735